

INSCRIPCIÓN EN EL COMEDOR – Curso 20□□/20□□

Denominación del centro docente: IES SAN FERNANDO

Localidad: MADRID.

D./D^a.....con DNI.....y
teléfonos..... correo electrónico.....

como padre, madre o tutor del alumno/a

del curso de....., SOLICITA la inscripción en el servicio de comedor escolar, **comprometiéndose a aceptar las normas establecidas por el Consejo Escolar del IES SAN FERNANDO.**

El alumno hace uso del servicio de comedor: **MARQUE CON UNA X UNA DE LAS DOS OPCIONES:**

☐ Desde el primer día lectivo según calendario escolar oficial.

☐ Indicar el día que inicia el uso del comedor: □□/□□/20□□

UNA VEZ ELEGIDA LA OPCION MARQUE CON UNA X LOS DÍAS QUE UTILIZARÁ EL COMEDOR.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
☐	☐	☐	☐	☐

INDICAR SI TIENE ALGÚN TIPO DE ALERGIA, INTOLERANCIA, DIETA ESPECIAL, ETC. **(Es OBLIGATORIO aportar documentación médica):**

TITULAR DE LA CUENTA: D/Dña.:_____

IBAN: ES____ _

BIC/SWIFT:_____

En Madrid, a ____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

ESTE EJEMPLAR SE ENTREGARÁ POR DUPLICADO

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente

SERVICIO DE COMEDOR

El centro cuenta con el servicio de Comedor Escolar, destinado a todo el alumnado matriculado. No obstante, por razones de capacidad y aforo, el número de plazas disponibles será limitado. La admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud de inscripción, hasta completar el número máximo establecido. Una vez alcanzado dicho límite, las nuevas solicitudes se incorporarán a una lista de espera, que se gestionará igualmente por orden de solicitud.

Es un servicio que tiene una función didáctica, cuyo fin es una alimentación adecuada y equilibrada en un ambiente de educación correcto. El Centro dispone de cocina propia donde se elaboran los menús, estudiados dietéticamente y con los controles sanitarios que exige la Ley.

NORMAS DE USO

1. El precio diario del menú lo establece la Comunidad de Madrid a 5,50 € por comida.
2. El pago mensual se realizará mediante recibo que se presentará al cobro, dentro de los cinco primeros días del mes, en una cuenta bancaria a nombre del padre, madre o tutor del alumno. La cuota mensual será la misma cada trimestre en función de la modalidad elegida para ese curso escolar.
3. **Por acuerdo del consejo escolar**, los servicios para días sueltos se adquirirán en la Secretaría del Centro como tarde, antes de las 8:10 h del día de la comida a un precio de **6 € siempre que haya plazas disponibles en el comedor**.
4. Las devoluciones de cantidades se efectuarán en el recibo del mes siguiente, si fuera posible, o se ingresará en la cuenta bancaria.
5. Si se produjese la devolución de un recibo domiciliado, se enviará notificación a la familia para realizar el abono en los 7 días siguientes a la devolución. En caso de no abonarlo en el plazo establecido, el alumno causará baja inmediata del servicio, no pudiendo volver a hacer uso del mismo hasta satisfacer la deuda.
6. Siempre que haya plazas disponibles, el **alta** en el servicio de comedor, debe coincidir con el comienzo de mes y debe ser comunicado por correo electrónico 15 días antes de hacer uso del comedor.
7. La **baja** en el servicio de comedor, debe coincidir con el comienzo de mes y debe ser comunicado por correo electrónico 15 días antes. Se hará los ajustes económicos oportunos en caso de necesidad dado que la cuota única de pago trimestral, se hace teniendo en cuenta la opción elegida por la familia inicialmente.
8. Las **modificaciones en el cambio de modalidad** en el servicio de comedor se podrán realizar en tres periodos a lo largo del curso:
 - Durante el mes de septiembre siendo efectivo en octubre
 - Entre el 1 y 10 de diciembre siendo efectivo en enero
 - Entre el 1 y 10 de marzo siendo efectivo en abril

TODOS LOS DOCUMENTOS SE PUEDEN RECOGER EN SECRETARIA O DESCARGAR EN LA PÁGINA WEB:
www.iessanfernando.com

**SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN, LAS TABLAS DONDE QUEDAN REGISTRADOS LOS PRECIOS
TRIMESTRALES DE COMEDOR SEGÚN LA MODALIDAD ELEGIDA**

COBROS COMEDOR CURSO 2025/26						
	1^{ER} TRIMESTRE			Cambios en el mes de septiembre		
MES	O	N	D			
N.º días semana				TOTAL DÍAS	COSTE TOTAL	COSTE MES
L-M-X-J-V	22	19	14	55	302,5	100,83
L-M-X-J	17	15	11	43	236,5	78,83
M-X-J	14	12	9	35	192,5	64,17
L-X-J	13	10	8	31	170,5	56,83
L-M-X	12	10	8	30	165	55,00
M-J-V	14	12	9	35	192,5	64,17
L-M-J	12	10	8	30	165	55,00
L y X	7	7	5	19	104,5	34,83
M y J	9	8	6	23	126,5	42,17
	2º TRIMESTRE			Cambios entre el 1 y 10 de diciembre		
MES	E	F	M			
N.º días semana				TOTAL DÍAS	COSTE TOTAL	COSTE MES
L-M-X-J-V	17	20	19	56	308	102,67
L-M-X-J	13	16	16	45	247,5	82,50
M-X-J	10	12	12	34	187	62,33
L-X-J	10	12	12	34	187	62,33
L-M-X	9	12	12	33	181,5	60,50
M-J-V	11	12	11	34	187	62,33
L-M-J	10	12	12	34	187	62,33
L y X	6	8	8	22	121	40,33
M y J	7	8	8	23	126,5	42,17
	3^{ER} TRIMESTRE			Cambios entre el 1 y 10 de marzo		
MES	A	M	J			
N.º días semana				TOTAL DÍAS	COSTE TOTAL	COSTE MES
L-M-X-J-V	18	19	15	52	286	95,33
L-M-X-J	15	16	12	43	236,5	78,83
M-X-J	12	12	9	33	181,5	60,50
L-X-J	11	12	9	32	176	58,67
L-M-X	11	12	9	32	176	58,67
M-J-V	11	11	9	31	170,5	56,83
L-M-J	11	12	9	32	176	58,67
L y X	7	8	6	21	115,5	38,50
M y J	8	8	6	22	121	40,33